

NOTA DINAPI/UOC N° 189/2024

Asunción, 16 de julio de 2024

Señor

ABOG. AGUSTIN ENCINA - DIRECTOR NACIONAL

Dirección Nacional de Contrataciones públicas - DNCP

Presente

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a la Dirección de Normas y control, con relación a la Observación realizada en el proceso a Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 10/2024 "SERVICIO DE RETIRO DE RESIDUOS RECICLABLES", con ID N° 444.294.

Observaciones del Verificador

2. Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

Comentario

Solicitamos ajustarse a lo establecido en la Res DNCP 4401/2023, Artículo 40. Documentaciones: (...) En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de esos contratos ejecutados. Se reitera...-

En este sentido, se menciona que el procedimiento es contrato cerrado por 24 meses, como se establece en el PBC y en la planilla de Precios del SICP, por tanto el requerimiento solicitado **NO APLICA** para este llamado.

Sin otro particular, y a la espera de publicación de la Convocatoria en el SICP, me despido muy atentamente,


ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
DINAPI